

¿Fuerza Aérea? No, gracias

JOSÉ TEROL ALBERT
Capitán de Aviación

NO es necesario dominar el idioma alemán para saber que la Luftwaffe es el Ejército del Aire alemán y esto ocurre no como fruto de la casualidad sino como consecuencia del propio interés que los propios alemanes han puesto en no renunciar a su primera y básica seña de identidad: su propio nombre en su lengua nativa. De un tiempo a esta parte se ha observado una tendencia en círculos castrenses, aeronáuticos y periodísticos españoles a utilizar el nombre de Fuerza Aérea española para definir lo que en realidad es el Ejército del Aire; desgraciadamente en gran número de ocasiones hemos sido los propios miembros del Ejército del Aire los responsables y autores del citado error y es por ello que traemos a estas páginas algunas reflexiones y datos sobre el origen y uso de nuestro propio nombre.

EN EL PASADO

Desde su creación la Aviación Militar española ha tenido distintos nombres que generalmente han sido fruto más de su encuadramiento orgánico que de un interés por definir y fijar su propia identidad. Tal y como puede observarse en el cuadro adjunto en un período de treinta años se llegaron a utilizar diez denominaciones diferentes hasta que finalmente en 1939 se adopta la denominación de Ejército del Aire como institución independiente al igual que el Ejército de Tierra y el Ejército del Mar! Dos años después todavía se cuestionaba la utilización del nombre de Ejército del Aire y así el entonces teniente provisional Salas hablaba de la Armada Aérea (nombre utilizado por Julio Dohuet en 1909) mientras que el general Bermúdez de Castro escribía en la Revista de Aeronáutica: "¡Ejército

del Aire! ¿Por qué le llamarán así y no Ejército del Cielo, siendo los otros de la Tierra y del Mar?"

EL ERROR

El origen del uso incorrecto del nombre de Fuerza Aérea hay que buscarlo en la traducción literal de U.S. Air Force o Royal Air Force y su utilización a modo de anglicismo. Lo primero que se debe considerar es que una traducción literal no tiene que ser necesariamente correcta y sirva como ejemplo el distinto significado que tiene la palabra "billion" en inglés (1.000.000.000) y "billón" en español (1.000.000.000.000), incluso en un plano exclusivamente castrense observamos como la traducción de "Navy" no es "La Marina" sino "La Armada", algo que nuestros marinos puntualizan perfectamente en cualquier ocasión, lo que debiera servirnos de ejemplo. Algo especialmente curioso es que en el caso americano el concepto U.S.A.F. es asimilado a un "Service" dentro de las Fuerzas Armadas empleando de esta forma la nomenclatura original española del año 1910.

Es frecuente encontrar en los medios de comunicación social de carácter general el nombre de Fuerza Aérea española lo que puede ser considerado hasta normal en el seno de la influencia anglosajona que soportamos, pero lo que se debe evitar es que dicho nombre aparezca en publicaciones especializadas e incluso en la propia Revista de Aeronáutica; ahora bien, nada se puede exigir si no se predica con el ejemplo y en este aspecto no se colabora precisamente con la adopción de la denominación de Fuerza Aérea española en los fuselajes de los aviones y helicópteros del Grupo 45, Ala 48 y SAR, fruto pro-

blemente de un deseo de "internacionalización" del concepto de Ejército del Aire.

EJEMPLOS

El deseo de reafirmarse en la propia identidad utilizando un nombre diferente y en el idioma nativo es una constante en los Ejércitos del Aire de todas las naciones y así la United States Air Force y la Royal Air Force han llegado a ser conocidas incluso por sus propias siglas: U.S.A.F. y R.A.F. Son también claros ejemplos los casos de la "Luftwaffe" alemana ya citada, el "Armée de L'Air" francés, la "Aeronautica Militare" italiana o el "Heyl Ha'avir" israelí. Una excepción, plenamente justificada, a esta norma es el Ejército del Aire belga quien en su deseo de preservar el bilingüismo de la nación utiliza el idioma inglés en todas sus manifestaciones con el fin de evitar tendencias flamencas o valonas. En los países de habla hispana la influencia norteamericana ha hecho que su práctica totalidad use el nombre de Fuerza Aérea, al contrario de lo que ocurre con sus Fuerzas Navales que en su mayoría son denominadas Armadas.

CONCLUSIONES

Se ha evitado el acudir a nuestra doctrina aérea para diferenciar los conceptos de Ejército del Aire y Fuerza Aérea, ya que no se trata de hacer disquisiciones doctrinales sino de mentalizar a los primeros responsables de un error que no por repetido y ostensible es menos justificable. La denominación de algo, en este caso nuestro propio nombre, es un pilar fundamental a la hora de establecer y mejorar una imagen corporativa (la gran asignatura pendiente del Ejército del Aire) y todo nombre lleva incluidos un gran número de matices semánticos que provocan la aceptación o el rechazo de un mismo concepto; imaginemos por un momento que el Ministerio de Defensa recuperase su denominación original de Ministerio de la Guerra. Esperemos que a partir de ahora tengamos todos presente que una cosa es el Ejército del Aire y otra es la Fuerza Aérea, y existe una cosa para cada nombre y un nombre para cada cosa. ■